

Ref. Expte D- 3002/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRODUCCION Y COMERCIO INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 3002/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL LA 73° EXPO RURAL Y COMERCIAL, PEHUAJÓ 2022.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la 73⁰ Expo Rural y Comercial, Pehuajó 2022, que se **llevó** a cabo entre los días 2 y el 4 de septiembre **del año 2022** en el predio de la Sociedad Rural de la localidad de Pehuajó. La misma es organizada por dicha institución y por la Cámara de Pehuajó -Comercio, Industria, Producción y Servicios, de la mencionada localidad.

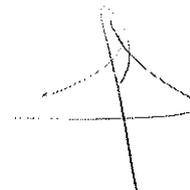
FUNDAMENTOS

Ref. Expte D- 3002/22-23- 0

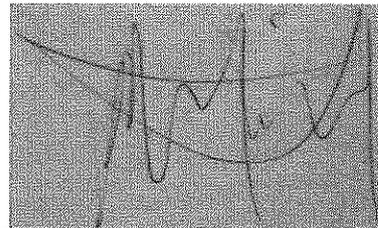
En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma unánime avanzar con la aprobación con modificaciones en los tiempos verbales del presente proyecto de declaración


JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por la Cámara
31.01. Diputados Prov. de Bs. As.

Dip . Presidente: CARRARA JUAN BAUTISTA MARIA .



Dip . Vicepresidente: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .



Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

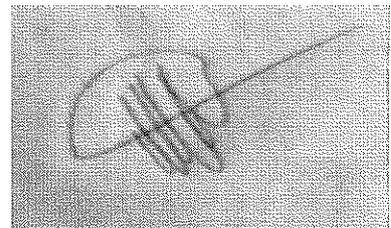
Ref. Expte D- 3002/22-23- 0



Dip . Vocal: PERECHODNIK FABIÁN .

SALA DE COMISIÓN, jueves 13 de abril de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



Relator: ALEGRE DANIEL OMAR